

REVISIÓN CRÍTICA DE LITERATURA: GUÍA DE ELABORACIÓN

PREGRADO

INDICE

I. ASPECTOS GENERALES	3
II. ESQUEMA DEL PROYECTO	5
III. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO	6
IV. ESQUEMA DEL INFORME FINAL	13
V. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL	14
VI. ASPECTOS FORMALES	18
ANEXOS	19
Anexo 01: Modelo de carátula	19
Anexo 02: Diagrama de flujo	20

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO DE LA GUIA

La presente guía surge ante la necesidad de contar con criterios compartidos para la elaboración de revisiones críticas de la literatura, de modo que se fortalezca la calidad, coherencia y rigurosidad de estos trabajos. Está dirigida a estudiantes, asesores y jurados, y busca servir como un referente común que oriente tanto la producción como la evaluación académica en la Facultad de Psicología, en el nivel de pregrado.

1.2. REVISIÓN CRÍTICA DE LITERATURA

La revisión crítica de la literatura es un tipo de estudio teórico que tiene como propósito analizar, sintetizar e interpretar la evidencia científica disponible sobre un tema específico, con el fin de identificar tendencias, vacíos de conocimiento, coincidencias y discrepancias entre los estudios. A diferencia de la revisión sistemática, no requiere un protocolo metodológico rígido, si bien puede incorporar procedimientos de sistematización, como la definición de criterios de selección, el uso de matrices de extracción de datos o diagramas de flujo, su énfasis principal está en el análisis crítico e interpretativo de la literatura, más que en la estandarización del proceso metodológico.

1.3. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se deberá identificar temas de estudio que enmarquen en las líneas de investigación. Esta selección debe guardar coherencia con el tema, la pregunta de investigación y los objetivos planteados, asegurando la consistencia conceptual del trabajo.

Las líneas de investigación vigentes son las siguientes:

- Salud mental y conductas adaptativas
- Educación y cultura digital
- Sociedad, equidad y sostenibilidad
- Desarrollo humano e innovación del talento

1.4. TÍTULO

El título debe expresar explícitamente que se trata de una revisión crítica de literatura. Asimismo, debe ser breve, claro e informativo. Debe evitar el uso de abreviaturas y acrónimos; así como el exceso de preposiciones y artículos.

II. ESQUEMA DEL PROYECTO

Carátula

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

Tipo y diseño de estudio

Búsqueda bibliográfica

Criterios de selección

Selección de estudios

Extracción y análisis de datos

Consideraciones éticas

REFERENCIAS

ANEXOS

III. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

La introducción se redacta en tiempo presente y en prosa; cumple la función de orientar al lector situándolo dentro del problema que se aborda y explicando su relevancia dentro de la psicología en el contexto actual.

El texto inicia con una presentación general del problema, el cual debe reflejarse con datos recientes que permitan dimensionar la magnitud de la problemática, y justificar su atención. A partir de ello, la introducción desarrolla una síntesis integrada de los principales antecedentes teóricos y empíricos relacionados con el tema, con el propósito de mostrar cómo ha evolucionado el conocimiento científico disponible. Esta revisión de la literatura debe incluir, cuando existan antecedentes pertinentes, investigaciones teóricas o revisiones previas que hayan abordado el fenómeno de interés o preguntas similares, con el fin de conocer qué aspectos han sido estudiados, qué evidencia se ha integrado y qué aspectos permanecen pendientes de esclarecer. Asimismo, puede incluir resultados de estudios empíricos que hayan abordado las variables, categorías o aspectos centrales de la revisión, con el propósito de identificar qué se ha encontrado previamente y cuáles son los principales hallazgos de la evidencia disponible.

A partir de estos antecedentes, la introducción debe describir los principales enfoques desarrollados, las tendencias predominantes y los aspectos que han recibido mayor atención por parte de la comunidad científica; asimismo, debe poner de manifiesto aquellos aspectos que permanecen insuficientemente estudiados, presentan vacíos en la evidencia o muestran resultados divergentes, evidenciando la necesidad de profundizar en su comprensión mediante una revisión crítica de la literatura. En esta sección, los antecedentes se presentan y articulan para contextualizar el problema y sustentar la necesidad de la revisión; a diferencia de la discusión, no corresponde realizar una interpretación exhaustiva de los hallazgos ni desarrollar explicaciones sobre las posibles causas de los resultados encontrados.

La introducción puede presentar también los principales enfoques y perspectivas teóricas relacionados con el fenómeno, sin asumir de manera anticipada una postura teórica como marco exclusivo para interpretar la evidencia. La revisión debe permitir contrastar y valorar críticamente las distintas perspectivas identificadas en la literatura, de acuerdo con la evidencia disponible.

Posteriormente, la introducción debe explicar por qué resulta pertinente analizar de manera crítica la evidencia científica disponible sobre el tema, señalando la necesidad de organizar, comparar y sintetizar la evidencia científica disponible para ofrecer una visión integrada y crítica del estado actual del conocimiento. En esta sección también debe fundamentarse el periodo temporal seleccionado para la revisión, explicando las razones teóricas, metodológicas o contextuales que sustentan dicha delimitación.

Asimismo, debe justificar la relevancia de la investigación, exponiendo los aportes que esta puede generar para el desarrollo del conocimiento científico, la práctica profesional, la formación académica u otros ámbitos pertinentes, de acuerdo con la naturaleza del estudio. Finalmente, debe explicitar la línea de investigación institucional en la que se enmarca el estudio y explicar de qué manera la revisión contribuye a su desarrollo, evidenciando la pertinencia del trabajo dentro de las prioridades de investigación de la institución.

Como resultado de esta argumentación, la introducción culmina con la formulación de la pregunta de investigación, seguida del objetivo general y de los objetivos específicos que orientarán el desarrollo de la revisión. Se recomienda que el objetivo general exprese el propósito global del estudio, mientras que los objetivos específicos delimiten los aspectos concretos que serán examinados durante la revisión. Los objetivos específicos deben guardar coherencia entre sí y, en conjunto, conducir al cumplimiento del objetivo general; por tanto, la respuesta al objetivo general se construye a partir de la integración de los hallazgos obtenidos al desarrollar los objetivos específicos.

METODOLOGÍA

En el proyecto esta sección se redacta en tiempo futuro, mientras que, en el informe final, la redacción será en tiempo pasado. El objetivo de la Metodología es detallar de manera precisa los procedimientos que se emplearán, de modo que el estudio sea comprendido por el lector.

Tipo y diseño de estudio.

En este apartado se describe la naturaleza metodológica del estudio, identificando el tipo de investigación y el diseño adoptado en coherencia con el problema de investigación y los objetivos formulados.

En primer lugar, el estudio se enmarcará en una investigación de tipo teórica, ya que se orienta al análisis, sistematización e integración crítica del conocimiento existente sobre un fenómeno determinado; mediante un examen riguroso de información previamente publicada en la literatura científica.

En segundo lugar, el estudio se desarrollará mediante una revisión crítica de la literatura, la cual analiza, sintetiza y evalúa críticamente la evidencia científica disponible sobre un tema específico, con el propósito de identificar tendencias en la producción científica, reconocer coincidencias y discrepancias entre estudios, así como evidenciar posibles vacíos en el conocimiento.

Búsqueda bibliográfica.

En este apartado se describen de manera detallada las fuentes de información que serán consultadas y la estrategia de búsqueda diseñada para identificar los estudios que conformarán la revisión. En primer lugar, deben especificarse las bases de datos, repositorios institucionales y motores de búsqueda académicos que se utilizarán, describiendo brevemente sus características y justificando su selección en función del objetivo del estudio. Posteriormente, debe describirse la estrategia de búsqueda propuesta, señalando los descriptores, palabras clave y sinónimos que se emplearán para la localización de los

estudios. Cuando corresponda, es recomendable indicar si los descriptores fueron seleccionados a partir de vocabularios controlados o tesauros especializados, como DeCS o MeSH, con la finalidad de favorecer la precisión y reproducibilidad de la búsqueda. Como mínimo, la estrategia debe especificar los términos de búsqueda utilizados, los operadores booleanos empleados (AND, OR y NOT), las ecuaciones de búsqueda y los filtros aplicados en cada fuente de información.

De manera opcional, la estrategia puede incorporar recursos de búsqueda avanzada, como truncadores, comodines y modificadores de campo, cuando estos contribuyan a ampliar, precisar u optimizar la recuperación de estudios. Cuando se utilicen, deberán describirse y especificarse en las ecuaciones de búsqueda correspondientes.

Criterios de selección.

En este apartado deben establecerse los criterios que se utilizarán para determinar la elegibilidad de los estudios que serán incluidos en la revisión crítica de la literatura. Estos criterios deben definirse previamente al proceso de búsqueda y selección de los documentos, y ser coherentes con la pregunta de investigación y los objetivos del estudio.

Los criterios de inclusión deben especificar las características que deberán cumplir los estudios para ser considerados en la revisión, tales como el idioma, el rango temporal de publicación, la tipología documental (priorizando artículos científicos publicados en revistas indizadas y sometidos a revisión por pares), la población o contexto de estudio, cuando corresponda, y la presencia explícita de las variables o temática de interés, entre otros.

Por su parte, los criterios de exclusión deben definir las condiciones por las cuales un estudio será descartado, como la falta de pertinencia con el objeto de estudio o cualquier otro criterio previamente establecido y debidamente justificado.

De igual modo, también debe indicarse que serán eliminados los registros duplicados y aquellos estudios cuyo texto completo no pueda recuperarse.

Selección de estudios.

En esta sección debe describirse el procedimiento que se seguirá para la selección de los estudios que conformarán la revisión crítica de la literatura. Debe explicarse que, una vez ejecutada la estrategia de búsqueda, los registros recuperados serán sometidos a un proceso de depuración y evaluación mediante la revisión de títulos, resúmenes y, posteriormente, de textos completos.

Asimismo, debe indicarse que el proceso de selección será documentado mediante un diagrama de flujo, en el que se registrará el número de documentos identificados, los registros eliminados en cada etapa del proceso y la cantidad final de estudios incluidos en la revisión.

Para la representación gráfica del proceso podrá emplearse una adaptación del diagrama de flujo PRISMA, con fines de organización, transparencia y reproducibilidad, sin que ello implique la aplicación de un protocolo de revisión sistemática. Para ello, puede utilizarse el formato presentado en el Anexo 02.

Extracción y análisis de datos.

En esta sección debe describirse el procedimiento que se seguirá para la extracción, organización y análisis de la información proveniente de los estudios incluidos en la revisión crítica de literatura.

En primer lugar, debe especificarse la elaboración de una matriz de extracción de datos, diseñada de acuerdo con los objetivos de la investigación, en la cual se registrará la información relevante de cada estudio seleccionado. Dicha matriz podrá incorporar información bibliográfica (autor, año, país, fuente de publicación, entre otros), características metodológicas (diseño, muestra, instrumentos, procedimiento, análisis estadísticos u otros aspectos pertinentes) y los principales hallazgos relacionados con las variables o categorías de interés.

Cuando la revisión contemple criterios específicos para clasificar o interpretar los hallazgos, estos deberán ser definidos previamente y sustentados mediante la literatura correspondiente. Posteriormente, debe explicarse cómo se organizará y sintetizará la información extraída para responder a los objetivos de la investigación. Para ello, podrá indicarse, según corresponda, que los estudios serán comparados considerando sus características metodológicas y principales hallazgos, identificando coincidencias, diferencias, tendencias y resultados divergentes entre ellos.

Asimismo, deberá realizarse una valoración descriptiva de la calidad metodológica de los estudios incluidos, con el propósito de aportar elementos para valorar la solidez de la evidencia analizada. Esta valoración se realizará después de la selección de los estudios y no deberá utilizarse como criterio de inclusión o exclusión, sino como un elemento complementario para el análisis e interpretación de la evidencia. Para la valoración de la calidad metodológica, se deberán establecer previamente criterios propios de valoración, los cuales deberán describirse de manera explícita en esta sección. Se deberá señalar qué aspectos metodológicos serán evaluados y qué características permitirán determinar si estos presentan fortalezas o limitaciones. Entre los aspectos que podrán considerarse se encuentran: la correspondencia entre el objetivo de investigación y el diseño empleado, el procedimiento de selección de participantes, la validez de los instrumentos utilizados, la pertinencia de los análisis estadísticos empleados, y la claridad y suficiencia del reporte de los procedimientos metodológicos, entre otros según corresponda.

Finalmente, debe indicarse el uso de gestores bibliográficos, hojas de cálculo u otro software que será empleado para facilitar la organización, gestión y análisis de la información.

Consideraciones éticas.

El estudio se desarrollará respetando los principios de integridad académica y honestidad intelectual, tales como garantizar la transparencia en el proceso de revisión, describir de

manera clara los procedimientos para la búsqueda, selección y análisis de las fuentes, asegurar el respeto por la autoría de los trabajos revisados mediante la correcta citación de las fuentes, e interpretar fielmente los hallazgos reportados en los estudios.

REFERENCIAS

- Se debe incluir un mínimo de 20 referencias, preferentemente provenientes de artículos científicos indexados.
- Hacer uso de la guía APA 7ma edición
- Debe haber una correspondencia exacta entre las citas y las referencias. Todas las citas mencionadas en el texto deben estar incluidas en la lista de referencias, y viceversa, todas las referencias citadas deben aparecer en el texto.

ANEXOS

Los anexos incluyen material complementario que respalda el proceso de revisión crítica de la literatura y permite dar mayor transparencia al análisis realizado. Como anexo obligatorio, debe presentarse la matriz de extracción de datos, la cual constituye el instrumento que se empleará para organizar y registrar la información relevante de los estudios seleccionados durante la revisión. En esta etapa, debe incluirse el formato de la matriz que será utilizado durante el desarrollo de la investigación. La matriz debe contener, como mínimo, las siguientes columnas:

- Autor(es) y año
- País
- Objetivo del estudio
- Aspectos relevantes de la Metodología
- Principales resultados
- Limitaciones del estudio

IV. ESQUEMA DEL INFORME FINAL

Carátula

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

Tipo y diseño de estudio

Búsqueda bibliográfica

Criterios de selección

Selección de estudios

Extracción y análisis de datos

Consideraciones éticas

RESULTADOS

DISCUSIÓN

CONCLUSIONES

REFERENCIAS

ANEXOS

V. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL

RESUMEN / ABSTRACT

El resumen se redacta en tiempo pasado, una vez finalizada la investigación. Debe redactarse en un solo párrafo de máximo 250 palabras, sin citas ni abreviaturas.

En este apartado se presenta de forma clara el tema principal a revisar, se indica el número de fuentes analizadas, periodo de estudio, variables y el procedimiento utilizado para la búsqueda, selección, análisis de las fuentes que se consultaron. Se señalan los principales avances y tendencias de desarrollo del tema revisado. Finalmente, se presenta las principales conclusiones que surgen luego de analizar y discutir los resultados.

El Abstract es la versión en inglés del resumen. Es importante cuidar la redacción y evitar el uso de traductores automáticos que traducen de manera literal.

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

Al finalizar el resumen se incluyen las palabras, de 3 a 5 palabras o frases cortas que identifican el contenido de la investigación. Se recomienda emplear un tesoro de la especialidad.

Nota. Las orientaciones para la redacción de la introducción y la metodología fueron desarrolladas en las pautas para la elaboración del proyecto. En consecuencia, en esta sección únicamente se presentan las pautas correspondientes a los apartados propios del informe que no fueron desarrollados previamente. En el caso de la metodología, esta debe redactarse en tiempo pasado, describiendo el procedimiento que fue efectivamente ejecutado durante la investigación.

RESULTADOS

La sección de resultados se redacta en tiempo pasado y tiene como propósito presentar de manera clara, organizada e integrada la evidencia obtenida durante la revisión crítica de la literatura. En este apartado los hallazgos se exponen de forma descriptiva, sin incorporar interpretaciones, explicaciones causales ni juicios críticos, los cuales corresponden a la sección de discusión.

Los resultados podrán organizarse mediante subsecciones con subtítulos, tablas o figuras, procurando que su estructura mantenga coherencia con la lógica de la investigación y facilite la comprensión del estado actual del conocimiento sobre el tema. El texto no debe limitarse a repetir la información contenida en las tablas o figuras, sino complementarla mediante una síntesis narrativa que destaque los principales patrones, regularidades o tendencias observadas en la literatura.

Los resultados deberán integrar la información obtenida a partir de las categorías, variables o ejes temáticos definidos en la metodología. La síntesis narrativa deberá describir los principales hallazgos identificados en la literatura, destacando los enfoques predominantes, la frecuencia con que determinados resultados fueron reportados, las relaciones más consistentemente encontradas, así como otras tendencias observadas entre los estudios incluidos. Cuando sea pertinente, podrán describirse semejanzas y diferencias entre las investigaciones, sin interpretar las causas de dichas variaciones.

La valoración de la calidad metodológica de los estudios incluidos deberá presentarse en esta sección mediante tablas, figuras o síntesis descriptivas, según corresponda. Deberán mencionarse los criterios evaluados y los principales resultados derivados de dicha valoración, conforme al procedimiento previamente establecido en la metodología.

DISCUSIÓN

La discusión constituye el apartado central de la revisión crítica de la literatura y se redacta en tiempo presente. Su propósito es interpretar de manera integrada la evidencia obtenida durante la revisión, analizando su significado en relación con la pregunta de investigación y con el estado actual del conocimiento sobre el fenómeno estudiado.

Se recomienda iniciar con una síntesis integradora de los principales hallazgos, procurando responder de manera global a la pregunta de investigación. Más que describir nuevamente los resultados, esta sección debe explicar cómo la evidencia analizada permite comprender el fenómeno de estudio, articulando e integrando los distintos hallazgos obtenidos a lo largo de la revisión para construir una interpretación conjunta del conocimiento disponible.

A partir de esta integración, la discusión debe analizar críticamente las convergencias, divergencias e inconsistencias identificadas en la literatura, proponiendo explicaciones fundamentadas que permitan comprender las posibles razones de dichas diferencias. Este análisis deberá sustentarse en la evidencia revisada y orientarse a explicar el estado actual del conocimiento, evitando limitarse a describir nuevamente los resultados.

Además, la discusión debe profundizar en los vacíos e inconsistencias encontrados durante la revisión, y reflexionar sobre cómo estas lagunas afectan la comprensión del fenómeno; en este sentido, se debe destacar la contribución específica de la revisión, señalando en qué medida amplía, aclara o actualiza el conocimiento actual. A partir de los vacíos detectados, pueden proponerse nuevas líneas de investigación o sugerirse marcos conceptuales que orienten estudios futuros, dejando explícitas las preguntas que permanecen abiertas.

Finalmente, la discusión incluye una reflexión sobre las implicaciones de los hallazgos para el ejercicio profesional, la formación académica y la investigación; asimismo, se reconocen las limitaciones propias de este tipo de investigación, las cuales permiten dimensionar con mayor precisión el alcance de las conclusiones planteadas.

CONCLUSIONES

Este apartado se redacta en prosa continua, sin viñetas ni numeraciones; no se incorporan nuevos datos ni cita.

Su propósito es presentar una síntesis final de los principales hallazgos de la revisión, dando respuesta a la pregunta de investigación y al propósito general del estudio. Las conclusiones no deben presentarse como una respuesta aislada a cada objetivo específico, si no que deben integrar la evidencia analizada, resaltando el estado actual del conocimiento sobre el fenómeno estudiado.

REFERENCIAS

Además de las indicaciones presentadas en las pautas para la elaboración del proyecto de investigación, la lista de referencias debe actualizarse de acuerdo con la versión final del informe.

ANEXOS

Como anexo obligatorio, debe presentarse la matriz de extracción de datos debidamente completada con la información de los estudios incluidos en la revisión crítica de la literatura. Esta matriz constituye la evidencia del proceso de extracción y organización de la información analizada.

Asimismo, podrán incorporarse otros anexos que resulten pertinentes para complementar o respaldar el desarrollo de la investigación.

VI. ASPECTOS FORMALES

- Extensión sugerida: entre 30 a 40 páginas, sin incluir anexos.
- Redacción: estilo académico claro y coherente; se valora la capacidad de síntesis, argumentación y evaluación crítica.
- Estilo: el documento debe seguir las normas APA (7ma edición).
- Márgenes: dentro del documento serán de 4cm. para el lado izquierdo y de 3cm. para los demás (superior, inferior y derecho).
- Interlineado: todas las partes del documento estarán impresas a doble espacio.
- Fuente: utilizar Times New Roman 12, con justificación. Podrán usarse tamaños más pequeños en los anexos, las ilustraciones y tablas.
- Paginación: la numeración de páginas irá en el centro del borde inferior de cada hoja. La numeración de las páginas es correlativa y se inicia en la primera página de la introducción; el índice y los anexos no llevan numeración de página.

ANEXOS

Anexo 01: Modelo de carátula



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Facultad de
Psicología

TÍTULO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
LICENCIADA/O EN PSICOLOGÍA

AUTOR/ES:

NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS

ASESOR:

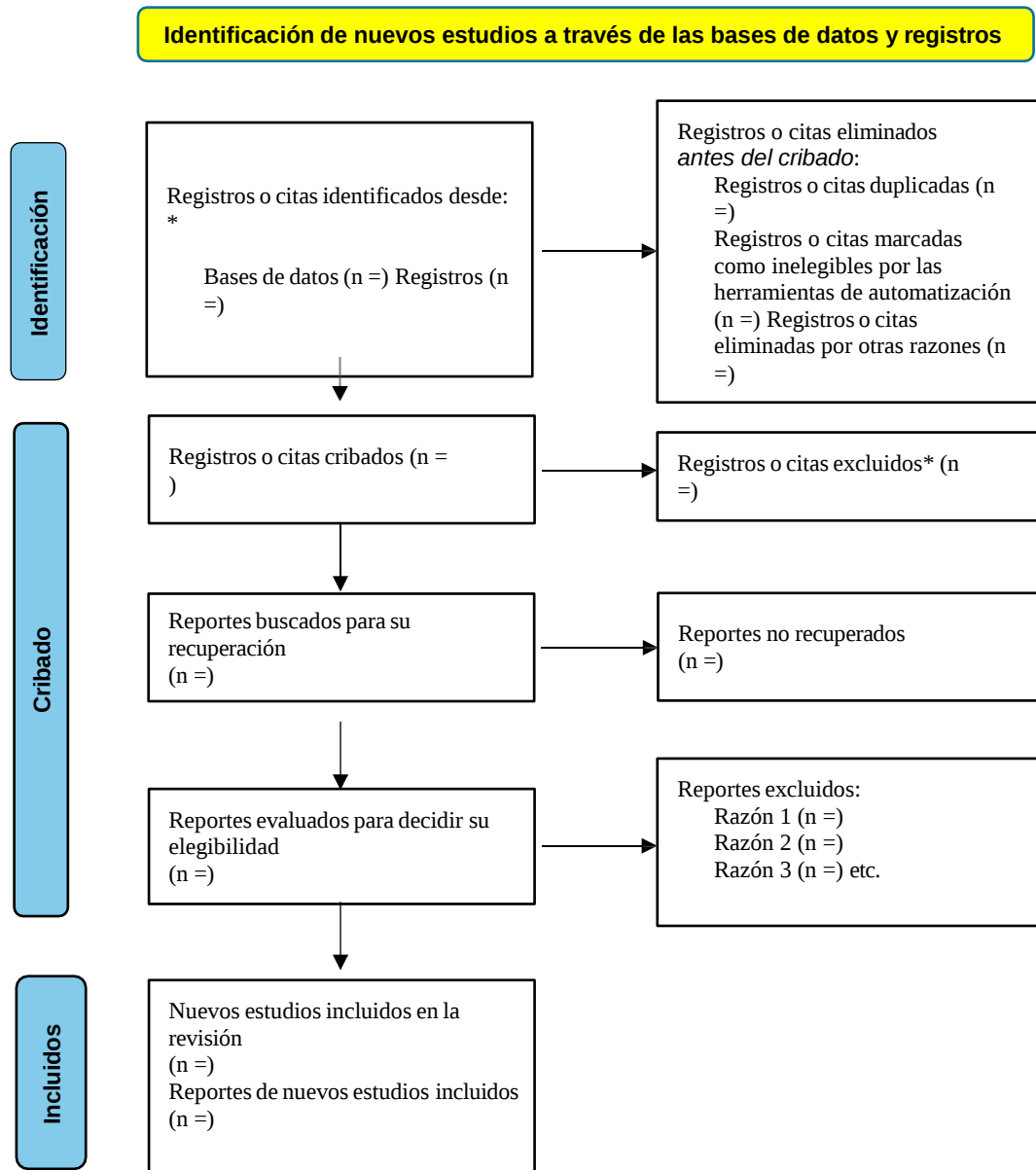
Grado académico + NOMBRES Y APELLIDOS

LIMA - PERÚ

202X

- Título del trabajo, Times New Roman 12.
- Denominación, Times New Roman 12.
Trabajo de investigación para optar por el Título de Licenciado en Psicología
- Nombres y apellidos del autor, Times New Roman 12.
- Grado académico + nombres y apellidos del asesor, Times New Roman 12.
- Lima – Perú, Times New Roman 12.
- Año, Times New Roman 12.

Anexo 02: Diagrama de flujo



*Considere, cuando sea factible, reportar el número de registros identificados en cada base de datos o registro consultado (en lugar de presentar únicamente el número total obtenido a partir de todas las bases de datos o registros).

Nota. Diagrama adaptado del modelo PRISMA 2020 (PRISMA Statement, 2020).